



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Aída Figueroa Bello



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN
DE SEXO COMO DERECHO FUNDAMENTAL
EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 563

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición: Karina Castañeda Barrera

Formación en computadora: José Antonio Bautista Sánchez

AÍDA FIGUEROA BELLO

IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN
POR RAZÓN DE SEXO
COMO DERECHO
FUNDAMENTAL
EN EL MARCO
DE LA UNIÓN EUROPEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2010

Primera edición: 15 de octubre de 2010

DR © 2010, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Gerhard Niedrist quien con su amor incondicional, comprensión, paciencia y apoyo ha estado siempre a mi lado, en la distancia y en la cercanía, así como en los momentos felices y difíciles que hemos vivido en Salamanca, Austria y México, integrando esta tesis doctoral a nuestro proyecto de vida juntos. Este trabajo ha constituido un esfuerzo significativo que no podría llegar a su culminación sin el apoyo brindado por mis dos directoras de tesis, la profesora doctora doña Ángela Figueruelo Burrienza, quien por su sencillez me ha permitido sentir que en ella he tenido más que a una directora de tesis, a una amiga, marcando en mí el ejemplo y la inquietud en temas de igualdad y derechos humanos. Con su notable experiencia en la labor académica y su calidad humana, ha dignificado y ensanchado el mundo del conocimiento jurídico, muestra de ello es un importante número de juristas *allende los mares* —como ella lo expresa— que se han formado en Salamanca, y a la profesora doctora doña Mercedes Samaniego Boneu, quien con sus sabios consejos, plena disposición y sus amenas charlas en su despacho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca ha contribuido, sobremanera, al desarrollo de esta tesis.

No deseamos terminar estas líneas sin antes agradecer el apoyo otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, así como también a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para llevar a cabo y culminar esta investigación, contribuyendo así a las necesarias transformaciones y cambios sociales que amerita una real y efectiva igualdad de trato e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya no sólo en la Europa comunitaria, la más avanzada en la materia, sino en todo tipo de relación entre mujeres y hombres.

CONTENIDO

Abreviaturas	XIII
Prólogo	XV
Introducción	1

CAPÍTULO PRIMERO ASPECTOS GENERALES

I. La comunidad en sus orígenes	11
II. Breve reseña histórico-jurídica del principio de no discriminación: igualdad salarial.	16
III. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el derecho derivado	19
IV. Concepto de discriminación.	24
V. Clases de discriminación	34
1. Discriminación directa	34
2. Discriminación indirecta	39
3. Discriminación positiva	43
4. Discriminación contraria al sexo masculino	45
5. Otras formas de discriminación contrarias al sexo masculino.	45

CAPÍTULO SEGUNDO
EL PANORAMA SOCIAL COMUNITARIO

I. La cuestión social supeditada a la económica.	49
II. La política social comunitaria en materia de igualdad de trato	57
III. La Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores	59
IV. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea	68
V. La dimensión social de la Europa comunitaria	72
VI. El libro blanco de política social	79
VII. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el derecho originario comunitario europeo.	82

CAPÍTULO TERCERO
EL DESARROLLO PROGRESIVO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO EN LAS DIRECTIVAS EUROPEAS: ÁMBITO SALARIAL

I. La directiva europea	91
1. El carácter instrumental de las directivas europeas	93
2. Su eficacia jurídica	95
3. Normativa internacional y su influencia en el ordenamiento comunitario	96
II. La igualdad retributiva y la Directiva 75/117/CEE	103
1. Ámbito de aplicación	105
2. Memorándum sobre igual retribución para un trabajo de igual valor	105

CAPÍTULO CUARTO

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
EN EL ÁMBITO LABORAL

I. La directiva 76/207/CEE y la igualdad de trato en el empleo	133
II. El despido incluido en las condiciones de trabajo.	137
III. Las excepciones al principio de igualdad	140
IV. La maternidad como medida protectora de la mujer	145
V. Las acciones positivas como excepción al principio de igualdad	152
VI. El trabajo nocturno de la mujer	155
1. La nueva Directiva comunitaria 2002/73, de 23 de septiembre, que modifica la Directiva 76/207	158
2. Situación actual de la mujer en el mercado laboral en la Unión Europea	169

CAPÍTULO QUINTO

LOS REGÍMENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y DIVERSOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

I. La igualdad entre hombres y mujeres ante la seguridad social	179
II. El principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de seguridad social y la Directiva 79/7/CEE.	185
III. El principio de igualdad de trato en los regímenes profesionales de Seguridad Social y la Directiva 86/378/CEE	200
IV. La Directiva 96/97/CE que modifica a la Directiva 86/378/CEE en materia de seguridad social	206

CAPÍTULO SEXTO

OTRAS DIRECTIVAS EUROPEAS EN MATERIA
DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

I. El principio de igualdad y la Directiva 86/613	213
1. Objetivos	213
2. Ámbito de aplicación	214
3. La mujer en el ámbito agrícola	219
II. La Directiva 92/85 y la protección de la maternidad	220
1. Evaluación de riesgos	224
2. Protección jurídica de la maternidad	226
III. El acceso a los bienes y servicios y a su suministro, la Directiva 2004/113	230
1. Ámbito de aplicación	230
2. Esquema protector similar a la anterior normativa	232
IV. La igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, Directiva 2006/54/CE	244
Conclusiones	251
Bibliografía	261
I. Libros	261
II. Documentos (comunitarios e institucionales)	268
III. Referencias jurisprudenciales	276
IV. Diccionarios	279
V. Hemerografía	280
VI. Fuentes electrónicas	305

ANEXOS EN DISCO COMPACTO

Igualdad y no discriminación por razón de sexo como derecho fundamental en el marco de la Unión Europea, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 15 de octubre de 2010 en Editorial Color S. A. de C. V., Naranjo 96 bis, Col. Sta. Ma. La Ribera, Delegación Cuauhtémoc, 06400 México, D. F. Se utilizó tipo *Times New Roman* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión offset).